

**PROPUESTA PLAN DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y CRONOGRAMA DEL MISMO.
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA (CAMPUS OURENSE)
CURSO 2017/2018**

D. Benjamín Mayo Martínez, coordinador profesional del Máster en Abogacía de Ourense, en virtud de lo establecido en el punto 1 del artículo 7 del Reglamento de Prácticas Externas del Máster Universitario en Abogacía de Ourense, PROPONE:

ASIGNACIÓN DE DESPACHOS:

Al amparo del artículo citado y con el fin de proceder a la oferta de prácticas externas para el primer cuatrimestre del curso 2017/2018, se realiza la siguiente propuesta de despachos de abogados: Se adjunta propuesta como ANEXO I

Se abrirá un plazo para que el alumnado manifieste sus preferencias por escrito al coordinador profesional, remitiendo el ANEXO I del reglamento de prácticas externas, debidamente cumplimentado a la dirección de correo despacho@mayomendez.com. Dicho plazo comenzará el día **3 de julio de 2017 hasta el día 7 de julio de 2017.**

A la vista de dichas solicitudes, el coordinador profesional realizará una propuesta provisional de asignación de despachos, que elevará a la comisión académica del máster, que aprobará y publicará la resolución provisional de adjudicación de las prácticas, el día **11 de julio de 2017.**

Los alumnos que no estén conformes con la asignación dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar sus reclamaciones. Dicho plazo finalizará el día **18 de julio de 2017.**

La resolución definitiva de asignación de las plazas se publicará el día **21 de julio de 2017** en la web del máster.

Los alumnos firmarán el compromiso del alumno, antes de comenzar las prácticas. Para que la práctica quede formalizada, los alumnos, el tutor profesional y el tutor

académico habrán de firmar la formalización de las prácticas (ANEXO II del reglamento de prácticas externas). Dicho documento deberá de estar depositado a disposición del coordinador de prácticas antes del día **28 de julio de 2017**.

El comienzo de las prácticas será el día **4 de septiembre de 2017**

CRONOGRAMA Y CALENDARIO:

Las prácticas externas tienen 24 ECTS, lo que se corresponde con 600 horas, de las cuales 570 serán horas presenciales en los despachos y 30 horas se asignan a la realización por los alumnos de la memoria de prácticas.

Para ello el cronograma de la asignatura será el siguiente, **comenzando las prácticas el día 4 de septiembre de 2017 y finalizando las mismas el día 17 de enero de 2018:**

SEPTIEMBRE:	160 horas.
OCTUBRE:	152 horas.
NOVIEMBRE:	144 horas.
DICIEMBRE:	112 horas
ENERO:	32 horas
TOTAL HORAS	570 h. presenciales + 30 h. memoria

El cronograma orientativo de la distribución de horas se acompaña como Anexo II. En dicho cálculo se computan los días lectivos, de lunes a viernes, a razón de 8 horas diarias. Las tardes de los viernes serán dedicadas por el alumno a la elaboración del trabajo de fin de máster, que podrá ser realizada en las instalaciones del despacho asignado o sin presencia física en él.

Con respecto al horario de cada jornada, se estará a las horas de apertura y cierre de cada uno de los despachos, que en todo caso será de al menos 8 horas por cada jornada.

Tras la terminación de las prácticas los estudiantes deberán entregar la memoria de prácticas (ANEXO IV) y los tutores profesionales deberán entregar el ANEXO III a los tutores académicos o al coordinador profesional del Máster. El plazo de entrega de la memoria de prácticas (ANEXO IV) y del ANEXO III finaliza el día **17 de enero de 2018** a las 14:00 horas.

En el supuesto de que los estudiantes hayan iniciado las prácticas externas en junio o julio, el resto de horas (hasta 570 horas presenciales) deberán completarse a partir de septiembre. En el anexo III el tutor de la entidad externa hará constar esta circunstancia.

En casos excepcionales, las prácticas externas y/o la memoria de prácticas también se podrán realizar durante el segundo cuatrimestre, en cuyo caso serán evaluadas en la segunda oportunidad de examen. Para ello, el estudiante deberá entregar a su tutor académico la memoria de prácticas y el anexo IV en el plazo de siete días hábiles contados desde el día en que concluyan las prácticas, en todo caso antes del día **10 de julio de 2018**.

PROYECTO FORMATIVO. ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS A

DESARROLLAR:

El proyecto formativo desarrolla las competencias de la guía docente de la asignatura.

Su objetivo principal es permitir que el estudiante complemente y aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo en general el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.

En particular los objetivos son los siguientes:

- a) Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
- b) Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de las instituciones relacionadas con la Abogacía.
- c) Conocer la actividad de otros operadores jurídicos y profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- d) Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como sobre los instrumentos para su gestión.
- e) Desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.

Las competencias a desarrollar por los alumnos en este período son las siguientes:

- a) Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados.
- b) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- c) Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- d) Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- e) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal y los compañeros.
- f) Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la profesión, incluyendo el funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica

- gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- g) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.
 - h) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
 - i) Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
 - j) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Ourense a 30 de junio de 2017.

Fdo. Benjamín Mayo Martínez.
Coordinador Profesional del Máster en Abogacía de Ourense.

ANEXO I
RELACIÓN DESPACHOS DE ABOGADOS PARA PRÁCTICAS EXTERNAS
PRIMER CUATRIMESTRE – CURSO 2017-2018
4 SEPTIEMBRE 2017 A 16 ENERO 2018

D. Benjamín Mayo Martínez, coordinador profesional del Máster en Abogacía de Ourense, en virtud de lo establecido en el punto 1 del artículo 7 del Reglamento de Prácticas Externas del Máster Universitario en Abogacía de Ourense, PRESENTA LA SIGUIENTE:

RELACION DE ABOGADOS Y PROCURADORES/ DESPACHOS

1. ABUNDANCIA DOMÍNGUEZ, José (Civil, Mercantil, Administrativo, Penal)
2. ALVAREZ PRESAS, Ana Isabel (Santiago de Compostela)
3. AMIGO ESTRADA, Guillermo (Seguridad Social)
4. BLANCO ARCE, Fernando (Ferro Abogados)
5. CARBALLO FERNÁNDEZ, Carmen
6. CASTRO MARTÍNEZ, Aline
7. CASTRO PRIETO, Rocío
8. DE FRANCISCO REGUEIRO, Modesto (VERIN)
9. DE LEÓN REY, David
10. FERREIRA RIVERA, Albino
11. FRAGA PARADELA, Elena
12. GÓMEZ DÍAZ, Ana Isabel (Gabinete Jurídico Galius)
13. GÓMEZ JUSTO, Paula
14. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, M^a del Carmen
15. GONZÁLEZ ESTÉVEZ, Arturo
16. GUNDÍN FERNÁNDEZ, Mariano
17. LOSADA DIÉGUEZ, José Manuel
18. MAZAIRA PÉREZ, Eduardo (Multidisciplinar)
19. MERINO SUENGAS, Rosa M^a
20. MORETÓN BRASA, Antonio
21. MOSQUERA DIÉGUEZ, Arturo (Bufete AWM- Multidisciplinar)
22. PACHO BLANCO, Xosé Manuel
23. PADRÓN GARCÍA, Maite (Lex Ley)
24. PEREIRA FERNÁNDEZ, Amadino (Xurisgal)
25. PÉREZ FERNÁNDEZ, José Antonio

26. PÉREZ VÁZQUEZ, Begoña (Procuradora)
27. RODRÍGUEZ DÍAZ, José Manuel (Civil, Penal)
28. RODRÍGUEZ PÉREZ, Mónica (VERIN)
29. RODRÍGUEZ PRIETO, Emilio (LUGO)
30. ROJO MARTÍNEZ, Esther (Rojo y Gómez Abogados)
31. RUA ABOGADOS (Luis) (O CARBALLIÑO)
32. RUA ABOGADOS (Pablo) (O CARBALLIÑO)
33. SALGADO CARBAJALES, Fátima
34. SALGADO CARBAJALES, Luis
35. SÁNCHEZ YZQUIERDO, M^a Gloria (Procuradora)
36. SILVA VARELA, Elvira
37. TEMES MONTES, Jorge
38. VALLÉS URRIZA, Rafael
39. VIÑAL MENÉNDEZ –PONTE, Diego (Antonio Viñal & Co. Abogados- MADRID)

ANEXO II
CRONOGRAMA PRIMER CUATRIMESTRE*
SEGUNDO CURSO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA (Campus Ourense)
CURSO 2017/2018

HORAS PRÁCTICAS (570+30) ¹		HORAS TFM (150)
SEPTIEMBRE		
4 al 29 (8 horas diarias)	20x8=160 horas	
OCTUBRE		
2 al 31 (8 horas de lunes a jueves y 4 horas los viernes)	17x8=136 4x4=16 (total 152 horas)	
Viernes - 4 horas para el TFM- y sábado – 5 horas TFM-		4x4=16 5x5=25
NOVIEMBRE		
2 al 30 (8 horas de lunes a jueves y 4 horas los viernes)	16x8=128 4x4=16 (total 144 horas)	
Viernes - 4 horas para el TFM- y sábados – 8 horas TFM-		4x4=16 4x8=32
DICIEMBRE		
1 al 22 y del 26 al 29 (8 horas de lunes a jueves)	14x8=112	
Viernes - 8 horas para el TFM- y sábados – 4 horas TFM-		4x8=32 3x4=12
ENERO		
8² al 11 (8 horas de lunes a jueves)	Lunes 8 enero - 2 horas (570 horas presenciales) 30 horas no presenciales ³	
Viernes 12; sábado 13 y lunes 15⁴ (7 horas viernes; 4 horas sábado y 4 horas lunes)		17 (total 150)
Total: 600		Total: 150 horas

* Este cronograma es orientativo, puede variar en función del horario de apertura y cierre de los despachos.

¹ 570 horas de prácticas presenciales y 30 horas para la realización de la memoria de prácticas.

² El día 8 de enero finalizan las prácticas presenciales.

³ 17 de enero 14:00 – finalización del plazo de entrega de la memoria de prácticas y anexo IV al tutor académico.

⁴ 18 enero 14:00h – Entrega de los TFM